

La homosexualidad: Ley y Moral

Alianza Evangélica Española

Legalización de la homosexualidad

Entendemos la necesidad de asegurar el derecho a una igualdad jurídica de todos los ciudadanos, y en este sentido abogamos por una equiparación de los derechos civiles de todas las personas, al margen de su orientación sexual.

Sin embargo, queremos matizar que:

El matrimonio heterosexual y la pareja homosexual son hechos y conceptos claramente diferentes. En este sentido no creemos que exista un derecho civil al matrimonio homosexual, siendo el matrimonio una institución esencialmente heterosexual.

Dicho esto, no obstante reconocemos el derechos del Estado a legislar sobre la materia con la enorme responsabilidad que para bien o para mal esto conlleva; siendo también importante enfatizar que la legalidad no significa legitimidad moral , y en este sentido entendemos y manifestamos que la ética cristiana concibe la sexualidad humana dentro del ámbito de la relación matrimonial heterosexual. Cualquier sexualidad que quede fuera de esta esfera entendemos que es contraria a la ética cristiana y al diseño de Dios como creador de esa sexualidad. Partiendo de esa base, la ética cristiana no condena las tendencias, sino que condena la práctica fuera del ámbito matrimonial heterosexual.

En cuanto a la cuestión de la legalización de la adopción de niños por parte de las parejas homosexuales, aunque el hecho en sí existe de facto en una minoría y alegalidad, sí sería potenciarlo el admitirlo legalmente. Esta legalización creemos que se ha hecho precipitadamente, sin tener en cuenta los derechos y posibles perjuicios para el niño (cuyos derechos están por encima de los de las personas que forman la pareja homosexual); ya que se ha procedido sin la reflexión, el consenso y un estudio objetivo adecuados. Entendemos que es cuanto menos inseguro, afirmar que esta adopción no tendrá efectos sobre los menores adoptados.

Por último, nos preocupa que el ejercicio de una opción de vida desde la orientación homosexual se confunda cada vez más con un derecho humano fundamental. Cualquier estilo de vida (social, político, religioso) puede ser criticado y cuestionado desde el respeto. Es una parte fundamental de la libertad de conciencia (éste sí es un derecho fundamental) y los valores democráticos.

Por todo lo cual desde la ética cristiana nos manifestamos contrarios a la equiparación del matrimonio y la pareja homosexual, y desde la ética y los derechos del niño radicalmente opuestos a la adopción de menores por parte de parejas homosexuales.

Alianza Evangélica Española